

ORD. : N° 2065 / /

ANT. : Carta del 10 de Octubre de 2012

MAT.: Renueva autorización para instalación de letrero publicitario

INCL.:

Rancagua, 21 NOV 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DE O'HIGGINS.

A : SRES. EMPRESA COPIAS GRAFICAS S.A.

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud., que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, ésta Dirección Regional Autoriza por un año la instalación del letrero publicitario que de indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN

Código (D.V)	:	66A- <u>005</u>
Kilometro	:	60,050
Sentido	:	Ascendente
Región	:	Sexta
Nombre del Camino	:	Longitudinal Sur
Rol	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	Sin Nombre
Propietario	:	Francisco Ruiz Fernandez
Texto Letrero	:	<u>CHAMPION</u>
Inscripción	:	Vigente.

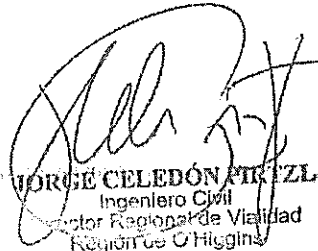
Bajo el mismo concepto legal, ésta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la Actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la Seguridad Vial del Sector

Saluda atentamente a Ud.,

JCP/DNG/lps
DISTRIBUCIÓN:

- Srs. Empresa Publicidad Copias Graficas S.A. San Nicolás N°994 Santiago. Fono /fax 5557575
- Departamento de Seguridad Vial, Santiago
- Depto. Conservación y AADD. Vialidad Región de O'Higgins.
- Archivo
- Proceso N° 0206950 /

IMPRESIÓN DE VIALIDAD - C/Alfonso de O'Higgins 100 - Rancagua - Chile - Tel: 5557575


JORGE CELEDÓN PÉREZ
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región de O'Higgins